

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
506	Informe de servidor público	José Andrés Duarte García y Juan Armando Miranda Corrales	Auto de prórroga de la Investigación disciplinaria	13 de junio de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vk cYxHdatweNuo4Kg5yemsgolY56_M0t?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1vk cYxHdatweNuo4Kg5yemsgolY56_M0t?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas – Abogada Contratista – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS****NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 506**

Se deja constancia que **José Andrés Duarte García** y **Juan Armando Miranda Corrales**, se notificaron mediante estado electrónico del treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 187 del trece (13) de junio del año que cursa, por medio del cual el Despacho del secretario jurídico distrital, ordenó prorrogar el término de la investigación disciplinaria.



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios